

INFORME SECRETARIAL. Al despacho informando que obra comunicación a folio 66 del expediente digital presentada el día 5 de octubre de 2023 por parte de la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÒN S.A.S, mediante la cual allega informe de septiembre de 2023 del inmueble embargo y secuestrado en el presente proceso.

Sírvase proveer,

Marmato, Caldas, 6 octubre de 2023.

JORGE IVAN CUARTAS RAMIREZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato – Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUST	367/2023
PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA – POSTERIOR A PROCESO VERBAL DE RENDICIÒN PROVOCADA DE CUENTAS
RADICADO	17442-40-89-001-2021-00129-00
DEMANDANTE	LETICIA PULGARIN RINCON LUZ ELENA PULGARIN RINCON
DEMANDADO	MARIA LUCIA PULGARIN RINCON

Conforme a la constancia secretarial que antecede, **ORDÉNESE AGREGAR** al expediente y **PONGASÉ EN CONOCIMIENTO** de las partes, la comunicación obrante a folio 22 del expediente digital presentada el día 5 de octubre de 2023 por parte de la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÒN S.A.S, mediante la cual allega informe de septiembre de 2023 del inmueble embargo y secuestrado en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÒN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>149</u> del 9 de octubre de 2023	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u> La providencia anterior queda ejecutoriada el 12 de octubre de 2023 a las 5 p.m.
--	---

Firmado Por:
Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3101976db2deff74a6068a4e808ae78acfcdf700aa000d124ad97a0a9b75dd48**

Documento generado en 06/10/2023 04:56:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>